

CORRESPONDE
EXPTE N° 0144/90

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo se sirva ponerlo en conocimiento sobre el cumplimiento y ejecución de la Ordenanza N° 0941/90 referente a creación de “Residencias Universitarias” informando de:

- 1º) Estado de las gestiones tendientes a arrendar o alquilar residencias.-
- 2º) Dependencia Municipal que diligencia dicha gestión.-
- 3º) Saldo actualizado de la partida correspondiente.-
- 4º) Causa o causas que han demorado la concreción de tan anhelado objetivo.-
- 5º) Fecha probable de concreción de los dispuesto en la mencionada Ordenanza.-

SALA DE SESIONES, Julio 12 de 1990

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0011/90.-